Bogotá D.C, 23 de diciembre del 2024

Señor Teniente Coronel
JUAN DIEGO ARIAS GIRAL
Gerente de Proyecto
Bogotá DC.

Asunto: Evaluación Técnica Proceso **335-MC-CENACINGENIEROS-2024**

Con toda atención me permito emitir evaluación técnica de las ofertas presentadas a través de la plataforma del SECOP II, del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 335-MC-CENACINGENIEROS-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 323-SAMC-CENACINGENIEROS-2024, CUYO OBJETO ES: "EL SOSTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS HANGARES DE UH-60; PARA LA VIGENCIA 2024".

OFERENTES	
1	INTERVENTORIAS DINAMICAS Y GESTION DE PROYECTOS COLOMBIA S.A.S
2	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	
				INTERVENTORIAS	R&M
1	Desmonte y montaje del sistema de apertura y cierre de la puerta del hangar principal (8 secciones (7,80 x 4,30) mts, c/u), ambas caras incluye: lijado, pulido, retiro de áreas con corrosión y reemplazo de secciones deterioradas de acuerdo con el material existente, aplicación de 2 capas de cromado de zinc, 3 capas de pintura 3 en 1 de excelente resistencia y calidad para exteriores color gris (igual al existente), por todas las caras.	GLB	1	CUMPLE	CUMPLE
2	Desmonte, suministro e instalación de rodamientos, superiores e inferiores, de 4" en acero de alta resistencia, engrasado y lubricado de cada una de las secciones que hacen parte de las puertas	UND	48	CUMPLE	CUMPLE
3	Desmonte, suministro e instalación de rieles en acero tipo U para guía superior del sistema de apertura y cierre de la puerta del hangar principal.	ML	192	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	
				INTERVENTORIAS	R&M
4	Desmonte, suministro e instalación de ángulo de 3” por 1/4" de espesor con apertura de 98°, anclado al piso y terminado con concreto de 3500 psi.	ML	192	CUMPLE	CUMPLE
5	Desmonte, suministro e instalación de luminarias Tipo LED HIGH- BAY, de alta resistencia a los cambios de temperatura, y excelente calidad y potencia superior a las existentes. 300 w, tensión de operación 220 240 v, flujo luminoso 33000 lm, factor de potencia 0.9, eficiencia 110 lm/w, temperatura de color 4500 k, vida promedio 50.000 horas, cantidad 70 unidades y 3 lámparas de emergencia. (Incluye retiro, transporte y disposición final de las luminarias).	UND	73	CUMPLE	CUMPLE
6	Mantenimiento general del tablero de alimentación de las lámparas, tablero de control de las lámparas, las lámparas de pared interiores, lámparas de pared exteriores.	GLB	1	CUMPLE	CUMPLE
7	Desmonte, suministro e instalación de reflectores panel led de alta potencia IP65 330-400W para incrustar en muro, Potencia: 330W- 400W, CRI: =>80, IP (Hermeticidad): IP66, Temperatura de Color: 4000K-5000k-6500K, Voltaje (Tensión Driver): 120-277 V, Vida útil: 100.000HR, Flujo Luminoso: 41910 Lm - 50295 Lm, Eficacia Lumínica: 127 Lm/W, Garantía: 7 años, Programable: Si, Protección Contra Trasciente: DPS 6kv, Factor de Potencia: 0.98, Armónicos: =< 20%.	UND	6	CUMPLE	CUMPLE
8	Mantenimiento general de circuitos eléctricos para tomas industriales. (Incluye limpieza de red, verificación y limpieza de tablero general de distribución, cambio de breaker por disposición del supervisor, lijada y pintada del tablero y marcación de circuitos).	GLB	1	CUMPLE	CUMPLE
9	Desmonte, suministro e instalación de tomacorriente de 125 amperios y de 63 amperios.	UND	10	CUMPLE	CUMPLE
10	Adecuación, suministro e instalación de mueble cocina, el cual debe incluir: - Mesón en granito 1.65cm de largo x 55 cm de ancho -Tubería de 2 pulgadas para desagüe -Tubería de 1/2 PVC para agua potable - Grifería en acero inoxidable - Puntos de desagüe - Puntos hidráulicos - Lavaplatos en acero inoxidable - Gabinete en madecor de alta densidad RH de 1.65cm de largo x 55cm de ancho con 4 puertas y división con 2 entrepaños.	GLB	1	CUMPLE	CUMPLE
11	Desmonte de lámparas fluorescentes existentes (Incluye transporte, retiro y disposición final	UND	60	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	
				INTERVENTORIAS	R&M
12	Mantenimiento general del equipo moto reductor y del tambor de envolvimiento de la guaya del hangar verde. Este mantenimiento Incluye Desmonte, revisión, desarme e instalación, así: **EQUIPO MOTO REDUCTOR** - Remplazo de empaques - Engrasado del equipo - Remplazo de sellos - Remplazo de engranajes helicoidales - Rectificación de piñones - Limpieza y control corrosión - Remplazo del filtro de aceite - Limpieza de cojinetes - Lubricación general - Remplazo del reductor y actuador del control de velocidad - Aplicación de pintura corrosiva en dos manos - Aplicación de PINTURA INDUSTRIAL color GRIS en dos manos **TAMBOR DE ENVOLVIMIENTO O POLEA METALICA TIPO ”RAHATE”** - Limpieza y remoción de pintura - Control corrosión - Rectificación entrelineas o guías - Aplicación de pintura corrosiva en dos manos - Aplicación de PINTURA INDUSTRIAL color GRIS en dos manos	UND	2	CUMPLE	CUMPLE
13	Desmonte, suministro e instalación de guías de acero con soporte frontal GALV con su kit de pernos de anclaje de alta resistencia a entornos corrosivos de 3” aproximadamente con su kit de instalación (Incluye separadores de acero, traba de ruleman, tornillos acerados y tuercas)	UND	40	CUMPLE	CUMPLE
14	Desmonte, suministro e instalación alineadores tipo polea perfil de V de acero de gran calidad y resistencia mecánica con ángulo de apoyo de 98° acuerdo a modelo que se encuentra instalado.	UND	40	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	
				INTERVENTORIAS	R&M
15	Mantenimiento general del equipo reductor de referencia 935 (Incluye Desmonte, revisión, desarme e instalación, así): - Remplazo de empaques - Remplazo y rellenado con grasa liquida certificada - Remplazo de sellos - Rectificación de engranajes y de ejes de acuerdo a clasificación de fabricación. - Aplicación de pintura corrosiva en dos manos - Aplicación de PINTURA INDUSTRIAL color GRIS en dos manos - Remplazo de sistema de protección puesta a tierra	UND	2	CUMPLE	CUMPLE
16	Desmonte, suministro e instalación de la guaya de acero inoxidable en forma helicoidal de 3/8 (9,6mm - 7x19). Hilos trenzados de aproximadamente 480 metros lineales divididos en dos líneas en la parte frontal del hangar frente a la pista de rodaje y dos líneas en la parte trasera del hangar frente a la zona verde del taller de ETAA	ML	480	CUMPLE	CUMPLE
17	Desmonte, suministro e instalación de soportes en acero con soporte frontal GALV con su kit de pernos de anclaje de alta resistencia a entornos corrosivos (Incluye separadores de acero, traba de ruleman, tornillos acerados y tuercas).	UND	36	CUMPLE	CUMPLE
18	Desmonte, suministro e instalación de poleas con canal en V de acero fundido con punto de engrase de gran calidad y resistencia mecánica con ángulo de apoyo de 98°, de acuerdo a modelo que se encuentra instalado.	UND	36	CUMPLE	CUMPLE
19	Desmonte, suministro e instalación del tablero de control eléctrico de motorreductor, incluye las corazas flexibles o conduflex.	UND	2	CUMPLE	CUMPLE
20	Desmonte, suministro e instalación del control de mando del sistema de cierre y apertura de puertas inalámbrico compuesto por el control trasmisor y receptor de control remoto inalámbrico funcional al sistema de apertura y cierre de cuatro canales, Con su manual de operación físico y digital e instrucciones de mantenimiento preventivo.	UND	2	CUMPLE	CUMPLE
21	Desmonte, suministro e instalación de guayas plegables de 2,5 metros aproximadamente en acero inoxidable en forma helicoidal con especificaciones para puerta elevadiza de acuerdo a modelo que se encuentra instalado.	UND	84	CUMPLE	CUMPLE
22	Desmonte, suministro e instalación de templetes o correas planas en material de poliéster al 100% de alta tensión de 6 metros aproximadamente según norma DIN-EN1492-1 con capacidad de carga de 20 toneladas.	UND	22	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	
				INTERVENTORIAS	R&M
23	Desmonte, suministro e instalación de tablero eléctrico de control y distribución de energía del hangar verde ; el cual debe incluir: - Gabinete metálico - Dispositivo de conexión - Control - Maniobra - Protección - Medición - Señalización - Distribución - Interruptores termo magnéticos - Etiquetas de arco eléctrico - Rótulos de identificación de componentes - Rotulo de esquema eléctrico de conexión Incluye suministro de componentes, partes y materiales necesarios para su óptimo funcionamiento.	GLB	1	CUMPLE	CUMPLE
24	Suministro e instalación de cubiertas de protección contra lluvias y de alta resistencia contra climas húmedos y cálidos que impidan el ingreso de lluvia o chorros de agua, con el fin de evitar cortocircuitos de los equipos eléctricos para el motor sistema de cierre apertura carpa hangar fabricados en: - Cuerpo metálico en tubería de 8x4 cmt - Techo en teja de policarbonato de alta resistencia resistente a climas húmedos y cálidos. - Forrada en lámina de polietileno de ALUCOBOND.	UND	2	CUMPLE	CUMPLE
25	Desmonte de gabinete metálico donde están ubicados los equipos mecánicos motorreductores (Incluye transporte, retiro y disposición final de metales ferrosos).	UND	2	CUMPLE	CUMPLE
26	Suministro e instalación de cerradura Cilíndrica de Manija negro mate, roseta de acero inoxidable, resistente a intemperie para uso en exteriores	UND	2	CUMPLE	CUMPLE

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	
		INTERVENTORIAS	R&M
1	El contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato. A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el contratista en desarrollo del contrato de MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DEL HANGAR UH-60 BAMAV2 y HANGAR VERDE BAMAV 2. Se solicita que uno de los contratos aportado como experiencia habilitante y específica tenga contenido dentro de su documento contractual (contrato) las siguientes actividades realizadas por la interventoría: Revisión y ajustes a diseño – cumplimiento de requisitos ambientales – permisos de servicios públicos – permisos de fuentes de materiales.	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**GENERALES:** - RESOLUCIÓN 1409 de 2012, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS EN TRABAJO EN ALTURAS. - MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LISTA DE PARTES ESTRUCTURAS. - MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LISTA DE PARTES REDES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN - RESPECTO AL SISTEMA ELÉCTRICO, EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA Y DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - RETIE. - NTC 2050 DE 2020 • NATIONAL ELECTRICAL CODE (NEC) VERSIÓN 2005.	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S: Teniendo en cuenta lo establecido en los anexos del Estudio Previo definitivo, se evidencia que el oferente no incluyó el contrato necesario para verificar que, por parte de la interventoría, se hayan ejecutado las tareas de revisión y ajustes a diseño, cumplimiento de requisitos ambientales, permisos de servicios públicos y permisos de fuentes de materiales. Por lo anterior, se solicita al oferente subsanar esta omisión dentro de los plazos establecidos por la ley.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA PROPONENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA

El comité técnico evaluador después de verificar la documentación allegada en las ofertas en referencia a la EXPERIENCIA determina lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 335-MC-CENACINGENIEROS-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 323-SAMC-CENACINGENIEROS-2024, CUYO OBJETO ES: "EL SOSTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS HANGARES DE UH-60; PARA LA VIGENCIA 2024".

DATOS GENERALES		***DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA***	
PRESUPUESTO ASIGANADO	**EXPERIENCIA REQUERIDA = 100% PA**	**SMMLV 2024**	**EXPERIENCIA REQUERIDA EN SMMLV**
$ 94.978.226	**$ 94.978.226**	**$ 1.300.000,00**	**73 SMMLV**

ASPECTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	
	INTERVENTORIAS	**R&M**
FORMULARIO EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA De los contratos aportados para la experiencia general el proponente deberá acreditar lo siguiente: • Que el contrato presentado dentro de la **EXPERIENCIA HABILITANTE** tenga como objeto contractual **INTERVENTORIA** y que esta incluya por lo menos 3 de los siguientes componentes **TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE A CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO O ADECUACION DE HANGAR.**	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR DE LOS CONTRATOS • Que al menos UNO (1) de los contratos presentados como interventoría dentro de la **EXPERICIA HABILITANTE**, la sumatoria de los SMMLV sea igual o superior al **100%** del presupuesto oficial vigencia 2024. **73 SMMLV**	CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES EN REFERENCIA A LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S: El Comité Técnico Evaluador aclara que, aunque el oferente anexó el formulario para acreditar la experiencia y el acta de recibo a satisfacción, no se evidencia el contrato correspondiente. En consecuencia, no cumple con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la adenda.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 335-MC-CENACINGENIEROS-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 323-SAMC-CENACINGENIEROS-2024, CUYO OBJETO ES: "EL SOSTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS HANGARES DE UH-60; PARA LA VIGENCIA 2024".

PERSONAL MINIMO REQUERIDO		CUMPLE / NO CUMPLE	
		INTERVENTORIAS	R&M
Residente de Interventoría:	Deberá ser Ingeniero Civil o arquitecto con matrícula profesional vigente, con una permanencia de 100% en obra.	CUMPLE	NO CUMPLE
Director de Interventoría:	Deberá ser Ingeniero Civil o arquitecto con matrícula profesional vigente con especialización en gerencia integral de obras y/o gerencia de proyectos y/o a fines, con una permanencia de 50% en obra.	CUMPLE	NO CUMPLE
Ingeniero Eléctrico:	Con matrícula profesional vigente, con una permanencia de 20% en obra.	CUMPLE	NO CUMPLE
Ingeniero Mecánico:	Con matrícula profesional vigente, con una permanencia de 20% en obra.	CUMPLE	NO CUMPLE
Residente SISOMA:	Deberá ser Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo y/o afines. Con una permanencia de 100% en obra.	CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES REFERENTE AL PERSONAL MINIMO REQUERIDO

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S: El comité técnico evaluador, aclara que tras la revisión de los anexos presentados por el oferente, se concluye que no se cumple con los requisitos mínimos establecidos para el personal profesional exigido, debido a las siguientes falencias:

1. Carta de Compromiso de los Profesionales Ofertados: No se presentó debidamente diligenciada, firmada ni con la documentación soporte requerida para validar los perfiles descritos en el numeral C) REQUISITOS DEL PERSONAL.

2. Formulario "Cuadro Personal Profesionales Mínimo Requerido": El formulario no fue completado ni firmado por el representante legal, y no se anexaron las hojas de vida ni los soportes de experiencia necesarios.

3. Incumplimiento en Perfiles Específicos: Los perfiles propuestos no cumplen con las exigencias de matrícula profesional, permanencia en obra ni experiencia requerida **para los roles de Residente de Interventoría, Director de Interventoría, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico y Residente SISOMA.**

CONCLUSIÓN TÉCNICA

El comité técnico evaluador después de analizar y verificar la documentación técnica aportada por las empresas que participaron enviando sus ofertas para el presente proceso, se permite indicar las siguientes:

EMPRESAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PERSONAL MINIMO
INTERVENTORIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R&M	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

NOTA 1: Los oferentes deberán allegar las subsanaciones y/o aclaraciones correspondientes solicitadas en la presente evaluación, dentro del término establecidos dentro del proceso. Este término es perentorio y preclusivo.

NOTA 2: Se requiere que los documentos de subsanación se alleguen dentro de los términos previstos en el cronograma SECOP II.

NOTA 3: Los criterios de evaluación (Ponderación técnica y evaluación Ley 816) se verificarán una vez los oferentes cumplan con los requisitos económicos, jurídicos y técnicos.

Respetuosamente,

ORIGINAL FIRMADO
SV. NILSON PEREZ ESPINOZA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR